# ACTA DE APERTURA 08/2020

## Subasta a la Baja Electrónica
## Licitación Pública Nacional Nº 13/2019

## "ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD"
## ID Nº 359.908

En la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 09:10 horas, se realiza en la UOC Nº 1, Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, sito en Mariscal López 5.556 esquina Capitán Bueno Edificio de los Comuneros Bloque A - 4to Piso, el acto de apertura de ofertas física de la Licitación Pública Nacional - Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2019 "ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID Nº 359.908, aprobada por Resolución de la JM/Nº 11.357/2020 y la Resolución Nº 416/2020.I de fecha 21 de abril del año 2020.

En el acto se encuentran presentes el Sra. Margareth Almada Yambay, quien preside el acto y la Sra. Silvana Sánchez, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**:

En virtud a lo establecido en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| Oferente: | Nro. Oferente | Correo Electrónico |
|---|---|---|
| COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A. | 1 | G.torres@compasa.com.py |

2. **Ofertas tardías**:

Se deja constancia que no hay ofertas tardías, en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 –

3. **Monto de la oferta**:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | MONTO GUARANIES |
|---|---|---|
| 1 | CEMENTO ASFALTICO TIPO 50/70 | 12.657.600.000.- |



Silvana Sánchez

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa

COMPASA
COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A.

**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados**:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente N° | Formulario de Oferta (original y duplicado) | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | Documento que Acredita la representación | Constancia del SIPE |
|---|---|---|---|---|
| Oferente 1 | Presenta | Presenta | Presenta | 1601055 |

**5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

SIN OBSERVACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el mismo siendo las 09:20 horas, dándose lectura al contenido del presente Acta, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto.

Lic. Margareth Almada Yambay
Jefa de Licitaciones

Abg. Silvana Sanchez
Técnico Licitaciones

GUSTAVO RODRIGUEZ

COMPASA
COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTOS S.A.